

UNA PLACA DE MAYORDOMIA DE LA HERMANDAD DE AZOTES Y COLUMNA EN COLECCION PARTICULAR.

LORENZO PEREZ DEL CAMPO  
RAFAEL SANCHEZ-LAFUENTE GÉMAR

En una reciente e importante publicación sobre platería española y virreinal americana ( 1 ), se reproduce una interesante pieza malagueña que los autores del trabajo identifican con una pila de agua bendita. Esta función, que ciertamente cumple en la actualidad, no se corresponde a nuestro juicio con la que tuvo en su origen. En realidad se trata, según el análisis tipológico e iconográfico que hacemos a continuación, de una placa de mayordomía ( 2 ), perteneciente al antiguo ajuar procesional de la Hermandad de Azotes y Columna de la iglesia parroquial de San Juan de nuestra ciudad.

Independientemente de su valor artístico, más bien escaso, la pieza tiene un gran interés, sobre todo como documento histórico, pues constituye el testimonio iconográfico más antiguo que se conoce de un grupo procesional malagueño.

La placa ( lám. 1 ) es de forma oval, con marco ligeramente elevado de contorno mixtilíneo decorado con motivos de rocalla. El resto de la superficie se adorna exclusivamente por una escena relevada y cincelada que representa a Cristo de pie, atado a la columna y flagelado por dos soldados romanos. El grupo se alza sobre una estructura de carrete formada por dos pirámides truncadas de planta hexagonal y perfiles cóncavos que se unen por su base más pequeña y van ornamentados con rocallas y el emblema de la orden franciscana; a ambos lados aparece la siguiente inscripción: "SE ISO SIENDO MAIRDOMO FRA<sup>CO</sup> ARIZA, Y JVAN ESPINOSA, Y ANTONIO ROSALES AÑO DE 1793". Termina en una concha sobrepuesta para el agua bendita que se debió agregar en la segunda mitad del pasado siglo.

En la zona lisa del anverso figuran las siguientes marcas: F./R.Z; escudo coronado con las armas de la ciudad de Málaga ( Alcazaba y Gibralfaro ) dispuestas en sentido siniestra-diestra, y J/REINA. Las dos primeras son la personal del marcador FRANCISCO RODRIGUEZ ROSA (doc. 1774-1827) y una de las variantes de localidad de esta -

platería. La tercera corresponde a JOSE REINA LAGUNA ( doc. 1785-1832 ), artífice de la obra ( 3 ) . De este último conocemos mejor su actividad como contraste-marcador, cargo que desempeñó aproximadamente desde 1791 a 1830, que su labor como artífice, faceta en la que, a la vista de las pocas obras suyas localizadas, no demuestra una calidad artística destacable. Sirva de ejemplo la escena representada en esta placa, resuelta con evidentes incorrecciones y un relieve de torpe ejecución.

Respecto a la marca atribuida al marcador, es necesario hacer algunas observaciones. Francisco Rodríguez sólo actúa como tal cuando las piezas están labradas por Reina. Al ser éste, como dijimos, el titular del empleo, las ordenanzas de la platería malagueña le obligaban a llevar sus obras a la persona designada por el Colegio-Congregación para que ésta las reconociera en su ley y las garantizara con su marca y la de la ciudad ( 4 ). Ello explica que Rodríguez únicamente legitime las obras de aquél maestro y utilice como garantía de buena ley su propia marca personal de artífice; es más, la variante de localidad presente en la placa pertenece con toda seguridad a Reina, quien se la cedería para estas ocasiones.

En la actualidad son ya cuatro las placas de mayordomía - o pectorales, como se les denomina en Sevilla ( 5 ) - que se conocen: la de la Archicofradía de Nuestra Señora de los Dolores ( última década del siglo XVIII ) , ésta que comentamos y las dos de la Cofradía de Jesús de la Puente del Cedrón ( 1815 y 1843 ). Todos estos ejemplares presentan una tipología bien definida, cuyos rasgos diferenciales más característicos son: estructura ovalada de dimensiones casi coincidentes ( 6 ) y relieve central destacado con la representación iconográfica del grupo titular de la Hermandad o Cofradía. El uso de estas insignias estuvo reservado al hermano que ostentaba el cargo de *mayordomo de procesión* ; éste portaba la placa colgada -- del cuello, según vemos en fotografías antiguas.

La que nos ocupa se realizó en 1793 por iniciativa de Francisco Ariza, Juan Espinosa y Antonio Rosales, electos para ese año mayordomos de la Hermandad. La corporación se fundó en 1730 en el convento franciscano de San Luis el Real en el seno de la cofradía de la Concepción. Vinculada a la casa condal de Villalcazar de Sirga, la hermandad de la Columna atraviesa momentos de gran esplendor durante las últimas décadas del siglo XVIII , en que incrementa de forma notable su patrimonio procesional. A esta etapa corresponde la placa que estudiamos.

A comienzos del siglo XIX y a causa de la aplicación de las primeras medidas desamortizadoras ( que en Málaga afectaron a 58 edificios pertenecientes a órdenes regulares ), la hermandad se ve obligada a abandonar la sede franciscana. Iglesia, convento y huertas son ocupadas por la recién creada Escuela de Artes y Oficios ( 7 ), debiendo la cofradía instalarse en la parroquia de San Juan. Es en esta sede donde adquiere su actual denominación " Azotes y Columna " a causa de la coincidencia con otra hermandad del mismo título establecida desde el siglo XVI en la citada iglesia.

Como dijimos al comienzo, el valor iconográfico de la placa es excepcional por cuanto revela la imagen del paso de misterio malagueño en los años finales del dieciocho. Su morfología presenta dos partes bien diferenciadas: trono ( elemento portante ) e imágenes. El trono responde a una concreta tipología local denominada *de carrete*, estructura de madera dorada que surge ante la fusión de dos pirámides truncadas unidas por su base mayor. Aunque el origen del trono de carrete no ha sido aún aclarado, se ha detectado su existencia en los años centrales del siglo XIX. Esto significa que la imagen representada en la placa de la hermandad de la Columna es actualmente la más antigua muestra iconográfica conocida de este tipo de elemento procesional.

El grupo escultórico está compuesto por las imágenes de Cristo amarrado a la columna y las de los dos sayones que le azotan con -- violencia. De autor desconocido, la imagen del Flagelado se realiza entre 1740 y 1770 como parece deducirse del documento publicado por Llordén y Souvirón ( 8 ). Aunque sin tratarse de una imagen de calidad poseía cierto interés artístico, notablemente degradado como consecuencia de las dos restauraciones que ha sufrido en nuestro siglo: 1937 y 1983. Esta última ha supuesto una fuerte actuación en la policromía, que ha desvirtuado los valores de la talla. Por su parte, no existen noticias acerca de las otras dos imágenes, de muy inferior calidad a la de Cristo.

## N O T A S

- 1.- FERNANDEZ, A., MUNOA, R. y RABACO, J. : Enciclopedia de la plata española y virreinal americana. Madrid , 1984, p. 494
- 2.- Los datos básicos de la pieza son los siguientes: material: plata en su color; medidas: 43X31 com.,; peso: 1.800 gramos. Se encuentra en una colección particular española.

Agradecemos al Sr. D. Rafael Munoa, entusiasta estudioso de la platería, el habernos facilitado los datos reseñados y las excelentes fotografías de la pieza y de las marcas que ilustran este trabajo.
- 3.- Para este aspecto de la platería malagueña, consultar SANCHEZ-LAFUENTE GEMAR, R.: El marcaje de la plata en Málaga y otros centros de la provincia ( Antequera y Ronda ). Tipología, talleres y punzones de la orfebrería española. Actas del IV C. N. de Hª del Arte. Zaragoza, 1984
- 4.- En el capítulo XI de las citadas ordenanzas de 1733 se especifica, entre otras cosas, que *las operaciones y labores de los que sirven los empleos ( ..... ) de Veedores, Mayordomos, Marcador y Secretario ,sean examinados con la propia igualdad: se previene y mando que ninguno de los que sirven estos oficios - puedan ser jueces de su obra, sino que la que executare el Marcador ha de ser reconocida y probada por los Veedores, Mayordomos y Secretario , y la de de estos por el Marcador.....*

Esto en la práctica no siempre se cumplió, pues conocemos obras realizadas y marcadas por el mismo artífice.
- 5.- SANZ SERRANO, MªJ.: *Las artes ornamentales en las Cofradías de la Semana Santa Sevillana . Las Cofradías de Sevilla: Historia Antropología, Arte*. Universidad y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1985, p. 181
- 6.- Las medidas de los ejemplares citados son las siguientes: 40X 33'5cm. la placa de la Archicofradía de Nª Sª de los Dolores y 40X31 cm. las de la Puente del Cedrón. Ver, CLAVIJO GARCIA , A. y PEREZ DEL CAMPO , L. : *Orfebrería de la SEMana Santa malagueña: aproximación a su tipología*. Tipología , talleres.... cit. pp. 65 a 71
- 7.- Por Real Orden de 26 de febrero de 1836, la Reina Gobernadora María Cristina de borbón, autoriza la instalación en el convento franciscano de la Escuela de Dibujo, Geometría, Química, -- Agricultura, Botánica y otras ciencias auxiliares. Archivo Díaz de Escovar. Caja 143.
- 8.- LLORDEN, A. Y SOUVIRON, S. : Historia documental de las Cofra

días Y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga . Málaga, 1969,  
pp. 137 y 138 .



Lám. 1.— José Reina Laguna, 1793. Placa de Mayordomía de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna (colección particular española).